

XXVII CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad del País Vasco
País Vasco, 3 de Julio de 1998

Concepción Herrero López (Fac. de Ciencias -
Universidade da Coruña)

Francisco Llorca Alcaraz (Fac. de Ciencias -
Universidad de Alicante)

Ramón Pérez (Fac. de Ciencias - Universitat
Autònoma de Barcelona)

José Luis Viejo Montesinos (Fac. de Ciencias -
Universidad Autónoma de Madrid)

Miquel Salicrú (Fac. de Biología - Universitat
de Barcelona)

Rafael Hernández Tristán (Fac. de Ciencias
Biológicas - Universidad Complutense de
Madrid)

Luis Corral Mora (Fac. de Ciencias -
Universidad de Córdoba)

Arsenio Muñoz de la Peña (Fac. de Ciencias -
Universidad de Extremadura)

Marisa Molinas de Ferrer (Fac. de Ciencias -
Universitat de Girona)

Alfonso Carreras Egaña (Fac. de Ciencias -
Universidad de Jaén)

Humildad Rodríguez Otero (Fac. de Biología
- Universidad de León)

Ramón Muñoz Chapuli (Fac. de Ciencias -
Universidad de Málaga)

Francisco García Carmona (Fac. de Biología -
Universidad de Murcia)

Carmen Escala Urdapilleta (Fac. de Ciencias -
Universidad de Navarra)

Manuel Martínez Esteban (Fac. de Biología -
Universidad de Oviedo)

Manuel Tello (Fac. de Ciencias - Universidad
del País Vasco)

Carmen González Murúa (Fac. de Ciencias -
Universidad del País Vasco)

Jordi Camí Morell (Fac. de Ciencias de la
Vida - Universitat Pompeu Fabra)

Manuel Portillo (Fac. de Biología -
Universidad de Salamanca)

Francisco Gil Martínez (Fac. de Biología -
Universidad de Sevilla)

Javier Díaz (Fac. de Ciencias Biológicas -
Universitat de València)

Manuel J. Reigosa Roger (Fac. de Ciencias -
Universidade de Vigo)

Jon Ander Etxebarria Gárate (Colegio Oficial
de Decanos)

La XXVII Conferencia Española de Decanos (CEDB) se ha celebrado en la Universidad del País Vasco el día 3 de julio de 1998, dando comienzo a las 9:30 horas con la asistencia de los representantes de los centros que se relacionan al final del acta, tratando el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las Actas de la XXVI CEDB celebrada el 16 de enero de 1998 en la Universidad de Salamanca y de la Conferencia Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1998 en la Universidad de La Laguna

Se incluye en la relación de asistentes a la reunión extraordinaria de La Laguna a D. José C. Otero, decano de la Universidad de Santiago de Compostela, y a D. Ángel Rodríguez, decano de la Universidad de La Laguna. Sin ninguna otra enmienda las actas se aprueban por unanimidad.

2. Informe del presidente

Han disculpado su asistencia los representantes de las Universidades de Santiago de Compostela, Granada y La Laguna. El presidente da la bienvenida a los decanos y representantes que asisten por primera vez a una reunión de la Conferencia. A continuación informa de los siguientes asuntos:

- Se ha comenzado a distribuir el libro de Actas de las primeras 25 Reuniones de la CEDB que incluye su envío a las autoridades relacionadas con la educación superior.
- Se ha comunicado a la Universidad SEK la existencia de la CEDB y se está a la espera de sus noticias.
- La próxima reunión de la CEDB tendrá lugar en la Universidad de Córdoba y la fecha que se estima más probable es la de enero de 1999.
- En el pasado mes de junio ha sido elegido rector de la Universidad de Córdoba el profesor Eugenio Domínguez, que en su momento fue decano de la Facultad de Biología y miembro de la CEDB. Se acuerda que el presidente le envíe una nota de felicitación en nombre de todos los decanos de Biología.

3. Solicitud de ingreso en la CEDB de la Universidad Pompeu Fabra

El presidente informa de la solicitud recibida que cumple lo establecido en el artículo cuarto de los Estatutos para la admisión de nuevos socios.

En la anterior reunión de La Laguna se acordó invitar al decano de la Universitat Pompeu Fabra para que presentara directamente su propuesta.

El profesor Jordi Camí toma la palabra para informar que su centro impartirá a partir del próximo curso una Licenciatura en Biología, aún pendiente del trámite de aprobación por el Consejo de Universidades, que tendrá una duración de 5 años con 315 créditos de carga lectiva.

La Conferencia aprueba por acuerdo unánime la admisión de la Universidad Pompeu Fabra.

4. Situación de los Nuevos Planes de Estudio (NPE) en la licenciatura de Biología

El decano de Murcia informa de la aprobación de su NPE por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, el ajuste realizado supone una carga lectiva total de 326'5 créditos para la licenciatura. El decano de Sevilla interviene para comunicar a la Conferencia que su proyecto de NPE está pendiente de aprobación por la Junta de Gobierno. El representante de la Autónoma de Madrid informa de su proyecto, todavía pendiente de aprobación por la Junta de Facultad.

El profesor Camí, decano de la Universitat Pompeu Fabra, interviene para exponer a grandes rasgos el diseño y objetivos de formación de su NPE. Como novedad más destacable éste incluye tres itinerarios distintos de un mismo enfoque de formación en Biología Humana o Sanitaria. Se tratará de una carrera cuyo primer ciclo en parte se integrará con los estudios de Medicina y cuya oferta de matrícula no superará las sesenta plazas por curso. Por último, el Dr. Camí ofrece una serie de detalles sobre el desarrollo curricular de la Licenciatura.

Se abre un debate con intervenciones de los decanos y representantes de León, Autónoma de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid, País Vasco y Sevilla.

Como resultado del debate la Conferencia aprueba por unanimidad la siguiente declaración:

La CEDB valora positivamente el esfuerzo innovador que supone el proyecto de Plan de estudios de la Universidad Pompeu Fabra, dirigido a insertar la Licenciatura de Biología en el campo biosanitario. Sin renunciar a ese objetivo de especialización, la Conferencia recomienda que los objetivos de formación biológica básica y generalista sean reforzados en esos estudios para lograr una mayor plasticidad de sus futuros licenciados. En todo caso, la CEDB desea el mayor éxito posible a las autoridades académicas, profesores y alumnos de la nueva Licenciatura y seguirá atentamente los resultados que se vayan produciendo a lo largo de su periodo de implantación".

5. Modificación parcial de las Directrices Generales Comunes de los Planes de Estudio

Al comienzo de este punto se incorpora a la reunión el profesor Pello Salaburu, rector de la Universidad del País Vasco. El presidente le expresa el agradecimiento de todos los miembros de la CEDB por las atenciones recibidas que han permitido celebrar esta Conferencia en inmejorables condiciones.

El Dr. Pello Salaburu informa sobre los últimos trabajos que han realizado los rectores en el Consejo de Universidades, particularmente los relacionados con los NPE, los estudios de tercer ciclo y el modelo de financiación de las universidades públicas.

Se producen numerosas intervenciones en las que los decanos plantean las principales preocupaciones de la Conferencia en relación con la licenciatura de Biología:

- La necesidad de encontrar una normativa estable que establezca el proceso de reforma de los NPE.
- Las garantías de financiación suficientes, aunque se reduzca el número de alumnos, para asegurar una enseñanza de calidad.
- Las dificultades, nunca justificadas, que opone el Consejo de Universidades para el reconocimiento de las especialidades en el Título de Licenciado tal como prevé el Real Decreto 1496/1987, de 27 de noviembre.
- La modificación prevista del concepto de crédito que introduce la valoración de actividades académicas no presenciales que en muchos casos se realizará a costa de disminuir la enseñanza teórica y práctica. Esta medida ha sido reiteradamente rechazada por la CEDB porque introducirá una mayor heterogeneidad en la carga lectiva real de las diferentes licenciaturas, que ya es muy alta en la actualidad, y porque puede afectar a la calidad de la titulación si llegara a producir una disminución de la enseñanza práctica en una carrera de alto contenido experimental como es la Biología.

El profesor Pello Salaburu explica la posición de los Rectores en las diferentes cuestiones planteadas. Alude a la realización de un LIBRO BLANCO sobre el estado de la Universidad Española que será realizado en breve plazo por el profesor Bricall por encargo de la CRUE y que abordará el problema de la financiación de la enseñanza superior en nuestro país. En cuanto a la valoración de las actividades académicas dirigidas como carga lectiva considera que puede aliviar la carga docente y fomentar las tutorías y la actividad creativa de los alumnos.

Varias intervenciones reiteran que existe la posibilidad de reducir la excesiva densidad de los estudios, ampliando la duración de las licenciaturas a cinco años, tal como se plantean en estos momentos varios centros de Biología.

El presidente reitera el agradecimiento de la CEDB por la hospitalidad encontrada en la Universidad del País Vasco y por la presencia y participación del Sr. Rector en el debate sobre la reforma de los NPE. Se interrumpe la sesión a las 14:00 horas.

6. Real Decreto 787/1998, de 30 de abril, sobre la regulación de los estudios de Tercer Ciclo

A las 16:00 h se reanuda la sesión.

Después de una amplia discusión se acuerda solicitar a la profesora Humildad Rodríguez, decana de la Universidad de León, que elabore un informe que recoja, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. Ritmo de aplicación del Decreto.
2. Repercusión profesional del Certificado-Diploma de Estudios avanzados sobre otros títulos.
3. Requisitos sobre el nº mínimo exigido de profesores doctores.
4. Consecuencias sobre la actividad docente total de profesores y Departamentos.

El citado informe será presentado en la próxima reunión de la CEDB.

7. Informe sobre los Complementos de Formación con titulaciones relacionadas con la Biología

Se presenta un informe elaborado por el decano de Oviedo que será discutido en la próxima reunión de la Conferencia.

8. Movilidad de estudiantes entre las facultades de Biología

El presidente presenta el documento elaborado por los Decanos de Medicina sobre el denominado Plan Cajal para establecer un intercambio de estudiantes. Agradece al profesor Campos Muñoz, decano de la Facultad de Medicina de Granada y presidente de la Conferencia de Decanos de Medicina, su amabilidad al remitir el texto citado.

Después de un amplio debate se acuerda encargar a los decanos de Vigo y Complutense la elaboración de un proyecto que establezca los criterios y procedimientos básicos para la movilidad de estudiantes entre las facultades de Biología. El proyecto debe incluir entre otros aspectos los siguientes:

- Carga lectiva que pueda cursarse en otra facultad: nº de créditos mínimo y máximo, límites en el nº y tipo de asignaturas, ciclo, etc.
- Mecanismo administrativo de convalidaciones, que debe ser lo más sencillo y automático posible.
- Problemas que pueden afectar a la utilización del Seguro Escolar.
- Forma legal que ha de adoptar el proceso de intercambios: convenio entre Universidades, dentro de un distrito universitario compartido, etc.

El documento será presentado en una próxima reunión de la CEDB.

9. Desarrollo de la troncalidad de segundo ciclo "Fundamentos de Biología Aplicada" en los diferentes centros

El representante de la Universitat de València, profesor Díaz Mayans, presenta un estudio comparado

sobre la organización en asignaturas de la materia troncal en las diferentes universidades. Después de una amplia discusión la Conferencia adopta el siguiente acuerdo:

La materia troncal "Fundamentos de Biología Aplicada" ofrece posibilidades que deben ser aprovechadas para potenciar los contenidos más innovadores e interdisciplinarios relacionados con la profesionalización del biólogo. Por ese motivo, debería prestarse la mayor atención a la calidad de la docencia reduciendo en lo posible el tamaño de los grupos docentes en la troncalidad de segundo ciclo. La Conferencia de Decanos considera que debería de evitarse la excesiva atomización de la troncal en asignaturas dispersas y fomentar los módulos interdisciplinarios en el que participen el mayor número posible de Áreas de Conocimiento previstas en el R.D. 387/1991, de 27 de noviembre, de Directrices Generales Específicas. Por último, merece destacarse el que algunas Universidades hayan incluido en la materia troncal la elaboración de Proyectos Profesionales siguiendo las recomendaciones del Colegio Oficial de Biólogos"

10. Criterios de acceso al segundo ciclo

Se presenta un estudio elaborado por el representante de la Universidad del País Vasco, profesor González Murúa, en el que se observan los diferentes tipos de requisitos que existen actualmente en las distintas universidades. Se decide aplazar el debate hasta la próxima reunión de la Conferencia.

11. Página de información de la CEDB en Internet

Se utiliza como documento de trabajo el texto presentado por el profesor Francisco Gil, decano de la Universidad de Sevilla.

Se decide que la página Web de la Conferencia incluya los siguientes contenidos:

1. Información general. Qué es la CEDB, sus Estatutos, Actas y Actividades. Relación de centros con direcciones, teléfonos, fax y E-mail y, en cada uno de ellos, remisión a la correspondiente página Web.
2. Objetivos de formación del título de licenciado en Biología en España.
3. Planes de estudio de cada universidad. Incluyendo los complementos de formación, convalidaciones, etc.
4. Especialidades y oferta de asignaturas.
5. Notas de corte para el acceso a los estudios de Biología en cada Universidad y otras condiciones de acceso.
6. Requisitos para la movilidad de los estudiantes.
7. Buzón de sugerencias para la CEDB.
8. Información del Colegio Oficial de Biólogos.

A la próxima reunión de la Conferencia se llevará una propuesta definitiva y se decidirá la sede operativa de la página Web. Se cuenta con el ofrecimiento de la Universidad de Sevilla y se estudiará también la posible colaboración del COB

El presidente agradece en nombre de todos el excelente trabajo realizado por el profesor Francisco Gil.

12. Ruegos y preguntas

Se recuerda que la XXVIII Reunión de la Conferencia tendrá lugar en la Universidad de Córdoba, probablemente en la segunda quincena de enero de 1999.

El representante de la Universidad anfitriona, profesor Luis Corral, informará oportunamente de los detalles organizativos a todos los miembros de la Conferencia.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:30 horas.